



## Marco ético en la planificación fiscal: implicaciones y desafíos de los profesionales contables Ethical framework in tax planning: implications and challenges for professional accountants

Lady Diana Quila-Muñoz  
lady.quila.36@est.ucacue.edu.ec  
**Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Azuay, Ecuador**  
<https://orcid.org/0009-0002-9744-2237>

Pedro Enrique Zapata-Sánchez  
pedro.zapata@ucacue.edu.ec  
**Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Azuay, Ecuador**  
<https://orcid.org/0009-0006-8123-0562>

### RESUMEN

La ética tributaria ha experimentado una notable evolución a lo largo del tiempo para ajustarse a los cambios sociales, económicos y políticos. El objetivo consiste en establecer un marco ético para las prácticas de planificación fiscal en empresas ecuatorianas, analizando las implicaciones y desafíos. Un 48.72%, participan siempre en la planificación fiscal de la empresa donde laboran, mientras que un 37.18% lo hace de manera ocasional. No obstante, un 14.10% indicó que nunca participa en dicha actividad en la empresa. La ética tributaria es fundamental para garantizar la equidad y la transparencia en el sistema fiscal ecuatoriano. Es imperativo promover una cultura de responsabilidad y ética dentro de las empresas, aunque la planificación fiscal enfrenta desafíos éticos y prácticos.

**Descriptor:** contabilidad nacional; hacienda pública; administración financiera. (Fuente: Tesoro UNESCO).

### ABSTRACT

Tax ethics has undergone a remarkable evolution over time to adjust to social, economic and political changes. The objective is to establish an ethical framework for tax planning practices in Ecuadorian companies, analysing the implications and challenges. 48.72% always participate in the tax planning of the company where they work, while 37.18% do so occasionally. However, 14.10% indicated that they never participate in such activity in the company. Tax ethics are fundamental to ensure fairness and transparency in the Ecuadorian tax system. It is imperative to promote a culture of responsibility and ethics within companies, although tax planning faces ethical and practical challenges.

**Descriptors:** national accounting; public finance; financial administration. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 03/06/2024. Revisado: 08/06/2024. Aprobado: 15/06/2024. Publicado: 06/07/2024.

**Sección artículos de investigación**



## INTRODUCCIÓN

Los primeros análisis sustanciales sobre la ética tributaria fueron establecidos por civilizaciones como la griega y la romana. Filósofos como Aristóteles y Santo Tomás de Aquino debatieron sobre la justicia en el ámbito de los impuestos, sentando principios morales que han ejercido influencia en el pensamiento actual de los tributos. Dado que la ley crea, modifica o elimina impuestos en beneficios del bien común y la equidad social, el tributo se percibe como una exigencia de justicia general y distributiva. En la ética tributaria, la obligatoriedad del tributo es esencial tanto desde una perspectiva moral como jurídica, y los principios de justicia y equidad constituyen la base para el cumplimiento de esta obligación.

La ética tributaria ha experimentado una notable evolución a lo largo del tiempo para ajustarse a los cambios sociales, económicos y políticos. Durante la Edad Media, la tributación estaba ligada al poder feudal y monárquico. La autoridad del soberano se fundaba como la base de legitimidad para los impuestos, aunque también surgieron conceptos de justicia distributiva en el ámbito de la recaudación tributaria. Con el surgimiento de los Estados nacionales, se gestaron teorías políticas y económicas que incidieron en la ética tributaria. La noción de que los impuestos pueden contribuir a la justicia social y a la equitativa distribución de la riqueza experimentó cambios emblemáticos con la Revolución Francesa y la independencia de los Estados Unidos. En el siglo XX, la ética tributaria adquirió una relevancia considerable, en especial con el auge del estado de bienestar y la expansión de los servicios públicos. Además de combatir la evasión y la elusión fiscal, se promovieron principios de equidad, progresividad y transparencia en la tributación (Castañeda-Rodríguez et al. 2015; Diez-Farhat et al. 2023; Masbernat, 2022).

En la actualidad la ética tributaria está captando popularidad debido a su consolidación como un campo de estudio interdisciplinario que integra elementos legales, económicos y éticos. Cada vez es más difícil ignorar la evasión fiscal, puesto que se considera un delito ilegal y un acto inmoral que debilita los principios de justicia y solidaridad, por lo que cada vez es más complicado ignorarla. La equidad y la justicia en la distribución de la carga impositiva son temas centrales, debido a que promueven la aplicación de impuestos progresivos que gravan con mayor intensidad a las personas con mayores ingresos, así como la eliminación de beneficios fiscales que favorecen a determinados grupos económicos (Busto, 1988).

Se han llevado a cabo diversas iniciativas a nivel mundial para mejorar la moral y ética tributaria, impulsadas por organizaciones internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que destacan la promoción del cumplimiento voluntario y la transparencia en la administración tributaria. Además, se han implementado programas de educación tributaria para ilustrar a los contribuyentes sobre la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y se han establecido medidas internacionales para prevenir y sancionar la corrupción en el ámbito de incumplimiento tributario. Se ha promovido la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones fiscales como una forma de aumentar el compromiso y la conciencia tributaria a nivel mundial (Salgado & Ugarte, 2024).

En este contexto, la ética tributaria y la planificación fiscal están interrelacionadas en el escenario de la toma de decisiones financieras y comerciales. La ética tributaria establece los principios morales y legales que guían la conducta de los contribuyentes y las autoridades fiscales en el cumplimiento de sus obligaciones y derechos tributarios. Por otro lado, la planificación fiscal implica la elaboración de estrategias financieras para optimizar la carga fiscal de una entidad, dentro del marco legal establecido, aprovechando al máximo las exenciones, deducciones y beneficios fiscales disponibles.

Estudios realizados en Chile, precisan que la planificación fiscal se utiliza en todo el mundo para maximizar la carga impositiva de los contribuyentes de manera legal y ética. Esto implica analizar las estructuras fiscales existentes en cada jurisdicción, utilizar los incentivos fiscales para reducir la carga tributaria y planificar la estructura empresarial, reduciendo así, los impuestos a nivel mundial. Resulta esencial adherirse a las regulaciones fiscales vigentes y



abstenerse de incurrir en prácticas agresivas de evasión fiscal, la cooperación a nivel global en materia tributaria desempeña un papel crucial en el combate contra la evasión y el fraude fiscal, promoviendo así la transparencia a escala internacional.

En esa misma línea, la forma en que los contribuyentes organizan sus asuntos financieros y comerciales para minimizar su carga impositiva de manera legal está relacionada con la planificación fiscal en Chile. Los contribuyentes pueden maximizar su carga tributaria utilizando deducciones, exenciones y beneficios fiscales previstos en la legislación, lo que les permite reducir el monto de impuestos a pagar. Esta planificación debe llevarse a cabo en el marco legal establecido, cumpliendo con las obligaciones fiscales y siguiendo las regulaciones tributarias en este país. La planificación fiscal debe ejecutarse de manera transparente y moral, evitando el uso de esquemas agresivos de elusión fiscal que puedan ser considerados abusivos o contrarios a la ley (Salgado & Ugarte, 2024).

En Ecuador, la planificación tributaria se ha implementado mediante estrategias específicas, como el diseño de un modelo de organización tributaria que permite calcular pagos justos y promover el uso eficiente de recursos. Al mismo tiempo, se han adoptado tácticas para reducir la carga impositiva, aprovechando las opciones ofrecidas por el Estado para transformar impactos fiscales en ahorros legales. El actual entendimiento de la conciencia de los administradores sobre la importancia y beneficios de la planificación tributaria, por tanto, su aceptación y comprensión son primordiales para su efectividad en las organizaciones ecuatorianas (Campos et al., 2023).

La planificación fiscal para las pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) del sector comercial es determinante para garantizar su sostenibilidad y cumplimiento de obligaciones tributarias. Es trascendental que estas empresas conozcan la legislación tributaria vigente para planificar sus obligaciones y aprovechar los beneficios fiscales disponibles. Llevar una contabilidad adecuada es esencial, implicando mantener registros claros y actualizados de todas las transacciones financieras. Al mismo tiempo, las MIPYMES deben identificar los incentivos fiscales disponibles, como reducciones de impuestos o beneficios para ciertas actividades económicas, y buscar estrategias para optimizar sus cargas tributarias a través de la aplicación de deducciones permitidas por ley. Dada la complejidad del sistema tributario, se recomienda que estas empresas busquen asesoramiento profesional para llevar a cabo una planificación fiscal efectiva y cumplir con sus obligaciones tributarias de manera óptima (Barberan et al., 2022).

La planificación fiscal para las empresas, incluyendo las MIPYMES, enfrenta diversas problemáticas debido a que el sistema tributario ecuatoriano es complejo y sujeto a cambios frecuentes, lo que dificulta, en especial a las MIPYMES que poseen recursos limitados, mantenerse al día con las regulaciones y realizar una planificación fiscal efectiva. Surge, por lo antes mencionado, un aumento en la cantidad de MIPYMES que carecen de acceso a asesoramiento fiscal especializado. Esta falta de asesoramiento dificulta que estas empresas identifiquen oportunidades de optimización fiscal y cumplan adecuadamente con sus obligaciones tributarias.

La falta de claridad en ciertos aspectos de la normativa tributaria puede generar incertidumbre al momento de planificar impuestos. Además, la alta presión fiscal que enfrentan las MIPYMES puede afectar su capacidad para planificar de manera eficiente, así como su rentabilidad y crecimiento. Esta situación se ve agravada por la falta general de una cultura tributaria sólida en el país, lo que puede llevar a que las MIPYMES no perciban la importancia de la planificación fiscal y no prioricen el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (Barberan et al., 2022).

Con relación a la información que antecede, en el presente estudio se responderá la siguiente pregunta científica:

¿Cómo se puede desarrollar un marco ético en las prácticas de planificación fiscal en el contexto empresarial ecuatoriano, y cuáles son las implicaciones y desafíos asociados con la implementación de criterios éticos en la toma de decisiones fiscales?



En consecuencia, el objetivo consiste en establecer un marco ético para las prácticas de planificación fiscal en empresas ecuatorianas, analizando las implicaciones y desafíos.

### **Cumplimiento tributario: pilares de responsabilidad y transparencia fiscal**

La evaluación integral de un sistema tributario se basa en diversas dimensiones, incluida la equidad, el cumplimiento, la transparencia, la responsabilidad social y la solidaridad fiscal. Estas dimensiones se analizan mediante indicadores específicos, como el porcentaje de impuestos pagados en relación con los ingresos totales, la tasa de cumplimiento de obligaciones tributarias, la disponibilidad de información sobre obligaciones fiscales, el porcentaje de contribuyentes que pagan sus impuestos a tiempo y la progresividad del sistema fiscal en relación con la capacidad económica de los contribuyentes, entre otros aspectos relevantes.

En virtud de ello, el cumplimiento tributario juega un papel esencial en la promoción de la equidad tributaria, la cual se establece como la distribución justa y equitativa de los impuestos entre los contribuyentes, fundamentado su capacidad de pago en función de sus ingresos y activos. Esto involucra que aquellos con más recursos tienen que contribuir más a los fondos públicos, lo que se refleja en tasas impositivas progresivas. Los impuestos deben recaudarse en proporción al desempeño económico de cada individuo, lo que figura que aquellos con ingresos más altos pagarán una proporción mayor de tributo. Este principio también apunta a una distribución justa de la carga fiscal en la sociedad, considerando aspectos de justicia social y redistribución de la riqueza. Para que un sistema tributario sea percibido como justo, es sustancial que las normas tributarias sean transparentes y claras, aplicables a todos los contribuyentes y combatan la evasión fiscal.

En la actualidad, el porcentaje de impuestos pagados en relación con los ingresos totales supera el 50%, con mayor recurrencia en países con tasas impositivas elevadas. Este porcentaje varía según el tipo de impuesto recaudado y la estructura del sistema tributario. De manera similar, la evaluación de la equidad percibida por los contribuyentes en la distribución de la carga fiscal se fundamenta en varios aspectos, como la proporcionalidad de los impuestos, la justicia equitativa, la transparencia y la legalidad del sistema tributario, así como la participación de los contribuyentes en el proceso.

Para asegurar una armonía adecuada, la política tributaria debe ser diseñada de manera que no discrimine a grupos específicos de contribuyentes por motivos irrelevantes y, en cambio, promueva la justicia, la equidad y la transparencia en el sistema tributario. La aplicación de principios fundamentales como la universalidad, la progresividad, la transparencia, la participación pública y la lucha contra la evasión fiscal contribuirá de manera significativa a evitar discriminaciones injustas en materia fiscal (Salgado & Ugarte, 2024).

Considerando que un sistema tributario equitativo y transparente puede fomentar un mayor cumplimiento tributario, es esencial que los contribuyentes cumplan con las acciones y obligaciones establecidas por las leyes fiscales y tributarias de un país. En Ecuador, dicho cumplimiento está regulado por el Servicio de Rentas Internas (SRI), entidad encargada de la recaudación de impuestos. Esto implica que los contribuyentes deben presentar declaraciones fiscales periódicas, informando sobre sus ingresos y gastos para el cálculo de impuestos.

Esto quiere decir que, deben realizar los pagos correspondientes de manera oportuna, ya sea a través de retenciones en la fuente o pagos mensuales, trimestrales o anuales según el tipo de impuesto. Es obligatorio emitir comprobantes de venta conforme a la normativa vigente para garantizar la transparencia en las transacciones comerciales. De esta manera, los contribuyentes deben mantener registros contables, precisos y actualizados que respalden su información fiscal. Sin olvidarse de cumplir con otros deberes formales, como llevar un registro de ingresos y gastos, para garantizar el cumplimiento normativo en materia (Hurtado-Barazorda et al. 2023).

Se considera fundamental para complementar el principio de transparencia fiscal la difusión oportuna y sistemática de información sobre los datos del presupuesto gubernamental. Esto



incluye la estructura y el funcionamiento del gobierno, así como las intenciones de la política fiscal, y la contabilidad y pronóstico del sector público. Esta práctica facilita una evaluación precisa de la posición fiscal del gobierno y el impacto económico y social de las acciones gubernamentales.

Asimismo, es crucial asegurar que la información sobre las obligaciones tributarias y los procedimientos sea clara y accesible tanto para los contribuyentes como para la sociedad en general. Esto no solo aumenta la comprensión de las obligaciones fiscales, sino que también fomenta el cumplimiento tributario voluntario y fortalece la confianza en el régimen fiscal. Un alto nivel de comprensión de los procedimientos y decisiones tomadas por las autoridades tributarias contribuye significativamente a mejorar la transparencia y la confianza en el sistema fiscal (Desfrancois, 2023).

En la construcción de sistemas fiscales equitativos y efectivos, la responsabilidad social tributaria se define como la obligación ética y moral de las empresas y los ciudadanos de realizar contribuciones justas y transparentes al sistema tributario de un país. Más allá del mero cumplimiento de las leyes tributarias, la responsabilidad socio-fiscal implica una actitud proactiva que contribuye al bienestar colectivo y fortalece la cultura tributaria en la economía y la sociedad civil. Pagar impuestos de manera comprometida y contribuir a la financiación de los servicios públicos es una responsabilidad fundamental que sustenta el desarrollo de la sociedad en su conjunto. Esto refuerza la base para un sistema fiscal más justo y eficiente, promoviendo un ambiente donde tanto las empresas como los ciudadanos puedan prosperar de manera sostenible.

Es importante señalar que, en Ecuador, la actitud positiva hacia la tributación se ve desalentada por diversas razones, como la mala distribución de lo recaudado y el incumplimiento de los fines reales para los cuales estaban destinados los impuestos. Esto se agrava con la falta de integridad de algunos empresarios, la insuficiente supervisión por parte del ente regulador y los cambios frecuentes en la legislación y normativa tributaria en el país. Estos factores afectan la percepción sobre la eficacia del uso de los ingresos fiscales en la provisión de servicios públicos y el bienestar social, lo que puede disminuir la disposición de los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias.

Para mantener la equidad y la eficacia del sistema tributario en la redistribución de recursos y la promoción del desarrollo socioeconómico, es crucial promover la solidaridad fiscal. Este principio se refiere a la igualdad y equidad en el sistema tributario, donde los contribuyentes financian el gasto público y promueven el bienestar social en proporción a su capacidad financiera. En este contexto, aquellos con mayores recursos económicos deben contribuir más al sistema tributario para asegurar la redistribución de la riqueza y la igualdad de oportunidades en la sociedad (Romero & Rosales-Briceño, 2018).

En el país, la progresividad del sistema tributario se refleja en la manera en que se estructuran los impuestos y las tasas impositivas, con el propósito de asegurar que aquellos con mayores recursos contribuyan de manera proporcional al sistema tributario. Esto puede incluir beneficios fiscales para ciertos grupos de contribuyentes, como microempresarios u organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, así como la aplicación de tasas diferenciadas según la capacidad económica de cada contribuyente. El financiamiento del presupuesto público a través de impuestos puede variar de un año a otro y está influenciado por varios factores como la recaudación tributaria, la estructura impositiva y la evasión fiscal. En términos generales, los impuestos representan una de las principales fuentes de ingresos para el Estado y contribuyen al financiamiento de gastos públicos en áreas críticas como educación, salud, infraestructura y seguridad (Yugcha-De-La-Cruz, 2020).

### **Innovaciones y estrategias de la estructura fiscal en la planificación tributaria**

La correlación entre la planificación fiscal con los principios éticos es un punto clave para promover una conducta tributaria responsable y justa en lo que se refiere a la estructura fiscal de un sistema tributario el cual abarca la organización y clasificación de los impuestos, junto



con sus tasas, bases imponible, exenciones y deducciones, determinando así la forma en que se recaudan los ingresos fiscales.

En Ecuador, las opciones legales para empresas varían, incluyendo la sociedad de responsabilidad limitada (SRL) que limita la responsabilidad de los socios al capital aportado, la sociedad anónima (SA), donde el capital se divide en acciones y la responsabilidad de los accionistas se limita al monto de estas, más adecuada para empresas grandes y con opción de cotizar en bolsa; la empresa individual de responsabilidad limitada (EIRL), una opción para emprendedores individuales donde el titular responde solo con el patrimonio de la empresa; la corporación, una entidad legal separada de sus propietarios, responsable de sus deudas y obligaciones legales, usada por empresas grandes; y las asociaciones, donde dos o más personas se unen para llevar a cabo actividades económicas en común, ya sea para proyectos específicos o actividades sin ánimo de lucro.

La distribución de ingresos y gastos entre distintas entidades legales de una empresa puede variar según su estructura legal y las actividades realizadas. Aquellas entidades que llevan a cabo acciones con beneficios fiscales, como incentivos, exenciones o deducciones especiales, podrían experimentar una carga impositiva menor. Esto se debe a la posibilidad de tasas impositivas más bajas o regímenes fiscales favorables, además de gastos deducibles que reducen la base imponible. Por otro lado, las entidades que realizan gastos actividades menos favorecidas en términos de beneficios fiscales podrían enfrentar una carga impositiva más alta. En este caso, sus ingresos estarían sujetos a tasas impositivas estándar o más altas, y los gastos podrían tener un impacto fiscal menos favorable, con menos deducciones o exenciones disponibles (Portilla & Rouillon, 2022).

La comprensión del concepto de "timing fiscal" es primordial para una planificación tributaria estratégica que permita maximizar los beneficios fiscales. Esto implica la gestión estratégica de ingresos y gastos con el objetivo de optimizar la carga fiscal, utilizando tácticas como la postergación de ingresos y la aceleración de gastos, comunes en la planificación tributaria. La postergación de ingresos implica retrasar su recepción hasta un año fiscal con tasas impositivas más bajas, buscando reducir la carga fiscal aprovechando tasas más favorables (Claeys, 2015).

Por otro lado, la aceleración de gastos consiste en adelantar gastos deducibles para maximizar las deducciones fiscales en el año actual, disminuyendo así la base imponible y el pago de impuestos. Estas estrategias son esenciales en la planificación fiscal, ya que se ejecutan de manera legal y ética para mejorar la situación financiera, en conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El aprovechamiento de periodos fiscales beneficiosos implica la planificación de actividades financieras en momentos específicos para obtener ventajas fiscales. Esto incluye realizar transacciones o inversiones durante periodos con tasas impositivas más bajas, permitiendo inversiones en activos con deducciones o incentivos fiscales, o la venta de activos con plusvalías aprovechando exenciones fiscales o beneficios por reinversión. Esta estrategia, que requiere una cuidadosa planificación y cumplimiento de normativas, forma parte esencial de la planificación tributaria y puede contribuir a la optimización de los beneficios fiscales y económicos de una empresa o individuo (Paz-Pérez, 2023).

En Ecuador, la administración fiscal está regida por las normativas tributarias establecidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), encargado de la recaudación de impuestos. Esta gestión implica la utilización de estrategias como los créditos fiscales y ajustes en el calendario de pagos que se consideran parte integral de la planificación tributaria en el país, permitiendo a empresas y contribuyentes optimizar su situación fiscal. Los créditos fiscales pueden utilizarse para compensar impuestos a pagar en periodos futuros, reduciendo así la carga impositiva presente. En la misma línea, los ajustes en el calendario de pagos implican planificar los momentos de pago de impuestos para aprovechar periodos fiscales más favorables. Estas prácticas, alineadas con la normativa tributaria, posibilitan la reducción legal y ética de la carga impositiva. Además, el uso de deducciones fiscales disponibles, como gastos de negocios y donaciones caritativas, también forma parte de la planificación tributaria en Ecuador.



Estas deducciones permiten restar ciertos gastos o donaciones del ingreso bruto, disminuyendo así la base imponible y, en consecuencia, el monto de impuestos a pagar. Sin embargo, su aprovechamiento requiere un registro y documentación adecuados, así como el cumplimiento de los requisitos legales establecidos. En conjunto, estas estrategias contribuyen a maximizar los beneficios fiscales dentro del marco normativo, permitiendo una gestión fiscal eficiente y responsable tanto para empresas como para individuos (Ruiz et al., 2023). La gestión eficaz de la carga fiscal es un factor determinante en la rentabilidad global de las inversiones, por lo que constituye un aspecto importante en el proceso de selección de inversiones que cuenten con ventajas fiscales, tales como bonos municipales, cuentas de ahorro educativas y cuentas de jubilación. Esta gestión se lleva a cabo mediante un análisis minucioso de las opciones disponibles, que implica considerar la estructura financiera de la empresa y emplear indicadores financieros para seleccionar aquellas inversiones que minimicen la exposición a impuestos y maximicen el rendimiento neto.

La diversificación de la cartera también desempeña un papel principal en este proceso, al permitir la reducción de la exposición a cargas fiscales y optimizar el rendimiento después de impuestos. Por consiguiente, la selección de inversiones con ventajas fiscales y la diversificación de la cartera son aspectos considerables para la toma de decisiones financieras efectivas y sostenibles en Ecuador. Resulta esencial utilizar herramientas como sistemas de costeo, matemática financiera e indicadores para evaluar y seleccionar las inversiones más adecuadas dentro del marco normativo y fiscal del país (Gaspar et al., 2023).

La elección de inversiones con ventajas fiscales, constituye una estrategia esencial en la planificación financiera y tributaria tanto para individuos como para empresas, ofreciendo beneficios fiscales específicos que pueden reducir la carga impositiva y maximizar los rendimientos financieros. Los bonos municipales, emitidos por gobiernos locales, presentan la ventaja de que los intereses generados suelen estar exentos de impuestos federales y, a veces, estatales, lo que los hace atractivos para inversores interesados en disminuir sus impuestos.

Por otro lado, las cuentas de ahorro educativas, como las 529 en Estados Unidos, permiten ahorrar para la educación de un beneficiario de manera ventajosa, ya que los fondos invertidos crecen libre de impuestos y las ganancias pueden retirarse libres de impuestos si se utilizan para gastos educativos calificados. Para finalizar, las cuentas de jubilación, como los planes calificados de compensación diferida 401 (k) o el plan individual de ahorros para la jubilación (IRA) en Estados Unidos, ofrecen importantes beneficios fiscales, con contribuciones deducibles de impuestos, crecimiento libre de impuestos dentro de la cuenta y, en muchos casos, retiros sujetos a tasas impositivas favorables durante la jubilación (Ruiz et al., 2023).

En contraste con lo expuesto, la planificación patrimonial se revela como una estrategia principal para optimizar el rendimiento de los activos y salvaguardar el patrimonio de manera efectiva. En este sentido, el empleo de fideicomisos y donaciones nacen como una herramienta eficaz para minimizar los impuestos sobre sucesiones y donaciones, facilitando una transferencia estructurada de activos y patrimonio, al tiempo que proporciona beneficios fiscales. Estas herramientas resaltan por su capacidad para maximizar los beneficios fiscales y garantizar una transmisión eficiente de la riqueza a las generaciones futuras. Entre las estrategias clave de planificación patrimonial se encuentran el uso de fideicomisos para administrar y proteger los activos, la planificación sucesoria para determinar la distribución de la herencia, las donaciones inter vivos para la transferencia de activos durante la vida y la creación de estructuras legales, como sociedades familiares, para gestionar el patrimonio de manera eficiente, respaldadas por el asesoramiento profesional de expertos en planificación financiera y fiscal para diseñar estrategias personalizadas (Guerra-Bello, 2006).

Asimismo, realizar donaciones y regalías durante la vida puede ser una estrategia eficaz para reducir la carga fiscal y anticipar la transferencia de parte del patrimonio a los herederos. El seguro de vida también se posiciona como una herramienta útil para asegurar una transmisión eficiente de la riqueza, ya que los beneficios por fallecimiento suelen estar libres de impuestos y pueden utilizarse para cubrir obligaciones fiscales o igualar la distribución de activos entre los



herederos. Por último, en el caso de empresas familiares, es decisivo realizar una planificación adecuada de la propiedad empresarial para garantizar la continuidad del negocio y la transmisión eficiente de la riqueza a través de generaciones, minimizando así los impactos fiscales (Ruiz et al., 2023).

## MÉTODO

El estudio se llevó a cabo como una investigación no experimental descriptiva. Su alcance fue transversal, con la intención de examinar y comprender el fenómeno desde múltiples perspectivas y dimensiones.

El muestreo se llevó a cabo mediante un método de conveniencia, con la participación de 78 contadores pertenecientes a empresas Mipymes en Ecuador.

Para recopilar información relevante, se utilizó la técnica de la encuesta, la cual constaba de 20 ítems diseñados para evaluar la ética tributaria y la planificación fiscal. Este cuestionario sirvió como instrumento principal de recolección de datos. La unidad de análisis seleccionada fueron los contadores de las empresas Mipymes en Ecuador, considerados como actores clave en el proceso de planificación fiscal.

Esta selección se basó en la disponibilidad y accesibilidad de los participantes, garantizando así la representatividad dentro del contexto de interés. En el proceso de análisis de datos, se empleó el software JASP. Este software ofrece una plataforma versátil y eficiente para realizar análisis estadísticos avanzados, lo que resultó fundamental para examinar los resultados de la encuesta y obtener conclusiones significativas. Con JASP, se pudo llevar a cabo un análisis estadístico detallado, incluyendo pruebas de hipótesis, análisis de correlación y otras técnicas estadísticas relevantes.

## RESULTADOS

Se describen los resultados:

### Cargo en la empresa

En la muestra analizada, se observa que el personal contable, representado por contadores y auxiliares contables, constituye la mayoría, con un 70.51% en total. Los contadores representan el 33.33%, mientras que los auxiliares contables alcanzan el 37.18%. De todas formas, los asesores tributarios conforman el 6.41% y los gerentes financieros el 1.28%. Además, se identifican otros roles, que abarcan el 21.80% del total.

### Participación en la planificación fiscal

Los resultados revelan que la mayoría de los encuestados, un 48.72%, participan siempre en la planificación fiscal de la empresa donde laboran, mientras que un 37.18% lo hace de manera ocasional. No obstante, un 14.10% indicó que nunca participa en dicha actividad en la empresa.

### Años de experiencia en el área contable

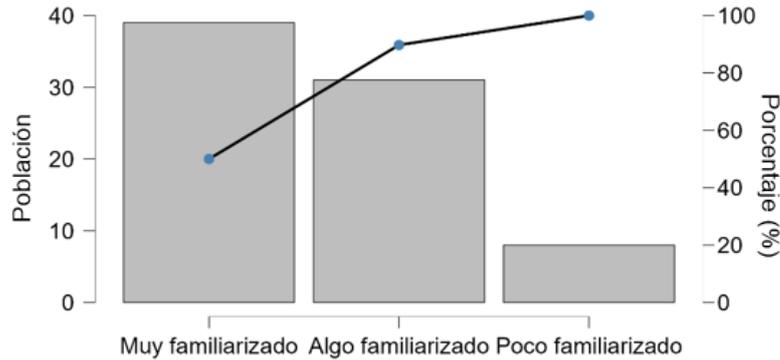
La distribución de la experiencia en el área contable tributaria entre los encuestados muestra que un 35.90% tiene entre 2 y 5 años de experiencia, seguido por un 29.49% que cuenta con más de 5 años de experiencia en este campo. Por otro lado, un 34.62% tiene menos de 2 años de experiencia.

### Política clara de ética tributaria

La percepción de los encuestados sobre si sus empresas cuentan con una política clara de ética tributaria muestra que un 53.85% afirma que sí tienen una política clara en este aspecto. Pese a ello, un 30.77% indicó que no tienen una política clara, y un 15.39% se mostró indeciso al respecto.

### Familiarización con los principios de equidad y justicia tributaria

La mayoría de los encuestados, con un porcentaje de 50.00%, se consideran “muy familiarizados” con los principios de equidad y justicia tributaria, mientras que un 39.74% indicó estar “algo familiarizado”. Por otro lado, solo un 10.26% (ver Figura 1) expresó estar “poco familiarizado” con estos principios.



**Figura 1**

*Familiarización con los principios de equidad y justicia tributaria*

*Nota.* La figura representa el grado de familiarización con los principios de equidad y justicia tributaria que tienen los trabajadores en una empresa. Elaboración propia, 2024.

### Presión para realizar prácticas fiscales dudosas

La encuesta revela que un porcentaje de 66.67%, afirma no haber enfrentado presiones para llevar a cabo prácticas fiscales dudosas cuestionables en sus empresas. No obstante, un 16.67% optó por no responder a esta pregunta, lo que sugiere cierto grado de sensibilidad o preocupación sobre el tema. Por otro lado, un 16.67% admitió haber enfrentado presiones en este sentido.

### Transparencia en la gestión fiscal y calificación del nivel de conocimiento ético de sus colegas en materia tributaria

Los datos revelan que la percepción sobre el nivel de conocimiento ético de los colegas en materia tributaria es positiva, con 12 encuestados calificando este nivel como alto y 34 como medio, sumando un total de 46 respuestas favorables. Por otro lado, en cuanto a la transparencia en la gestión fiscal de la empresa, los resultados muestran una distribución más equilibrada, con 15 encuestados clasificando este nivel como alto, 17 como medio y solo 3 como bajo (ver tabla 1). Esto propone una tendencia hacia una gestión fiscal transparente, aunque aún existen áreas donde se percibe la necesidad de mejorar.



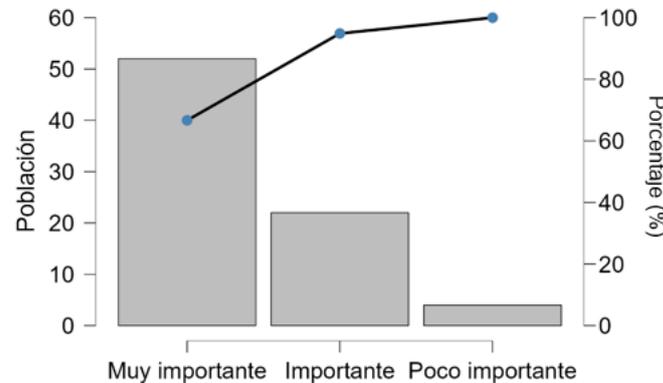
**Tabla 1.** Transparencia en la gestión fiscal y calificación del nivel de conocimiento ético de sus colegas en materia tributaria.

7. ¿Cómo calificaría el nivel de transparencia en la gestión fiscal de su empresa?	18. ¿Cómo calificaría el nivel de conocimiento ético de sus colegas en materia tributaria?			
	Alto	Bajo	Medio	Total
Alto	12	2	34	48
Bajo	0	3	4	7
Medio	3	3	17	23
Total	15	8	55	78

*Nota.* La tabla representa la relación entre el nivel de transparencia en la gestión fiscal de una empresa con el nivel de conocimiento ético de los trabajadores en materia tributaria.

### Importancia del cumplimiento de las obligaciones tributarias

Los resultados indican que la gran mayoría de los encuestados, un 66.67%, considera que su empresa otorga una gran importancia al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, calificándolo como “muy importante”. De esta manera, un 28.21% también reconoce la importancia de este aspecto, aunque lo describe como “importante”. Solo un pequeño porcentaje, un 5.13%, (ver Figura 2) percibe que su empresa le da poca importancia al cumplimiento de estas obligaciones.



**Figura 2**

Importancia del cumplimiento de las obligaciones tributarias

*Nota.* La figura representa la importancia que da la empresa donde labora al cumplimiento de las obligaciones tributarias. Elaboración propia, 2024.

### Importancia en la decisiones fiscales

Los resultados muestran que un 76.92% de los encuestados, considera que al tomar decisiones fiscales en su empresa, el cumplimiento con la ley tributaria es el factor más importante. Por otro lado, un 12.82% menciona que minimizar la carga fiscal es su principal consideración, mientras que un 10.26% indica que contribuir al bienestar social es prioritario.

### Presión para realizar prácticas fiscales dudosas y uso de paraísos fiscales para reducir la carga tributaria

Los resultados muestran que la mayoría de los encuestados consideran inaceptable el uso de paraísos fiscales para reducir la carga tributaria, con 30 personas expresando esta opinión de forma clara y 14 más optando por la opción de “No estoy seguro”. Por otra parte, cuando se



trata de enfrentar presiones para llevar a cabo prácticas fiscales dudosas o cuestionables en la empresa, 45 encuestados lo consideran inaceptable en cualquier caso, mientras que solo 7 (ver tabla 2) lo ven como algo aceptable.

**Tabla 2.** Presión para realizar prácticas fiscales dudosas y uso de paraísos fiscales para reducir la carga tributaria.

6. ¿Ha enfrentado alguna vez presiones para realizar prácticas fiscales dudosas o éticamente cuestionables en su empresa?	10. ¿Cuál es su opinión sobre el uso de paraísos fiscales para reducir la carga tributaria?			
	Aceptable en ciertos casos	Inaceptable en cualquier caso	No estoy seguro	Total
No	14	30	8	52
Prefiero no responder	3	8	2	13
Si	4	7	2	13
Total	21	45	12	78

*Nota.* la tabla representa la relación entre las presiones para realizar prácticas fiscales éticamente cuestionables v/s la opinión sobre el uso de paraísos fiscales para reducir la carga tributaria.

#### Evaluación la capacitación recibida en temas de ética y responsabilidad tributaria

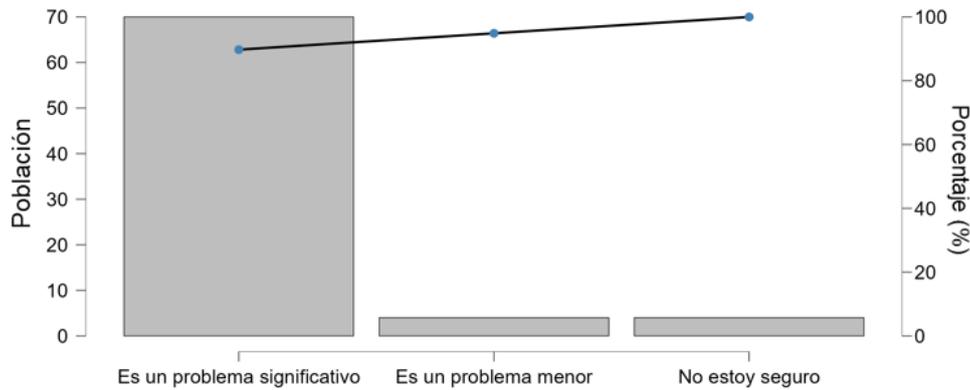
La evaluación de la capacitación recibida por parte de las empresas en temas de ética y responsabilidad tributaria revela que la mayoría de los encuestados la califica como buena, representando un 44.87% de las respuestas. Además, un porcentaje significativo, un 33.33%, la considera excelente. Sin embargo, un 21.80% la percibe como insuficiente.

#### Importancia de la progresividad del sistema tributario

La gran mayoría de los encuestados, un 75.64%, considera que es muy importante. Esto refleja un reconocimiento generalizado de la importancia de un sistema tributario progresivo que distribuya la carga fiscal de manera justa y equitativa según la capacidad económica de cada contribuyente. Además, un 19.23% opina que es algo considerable, mientras que solo un pequeño porcentaje, un 5.13%, considera que es poco relevante.

#### Opinión sobre la evasión fiscal

La opinión de los encuestados sobre la evasión fiscal en el contexto empresarial ecuatoriano refleja una preocupación generalizada, ya que un abrumador 89.74% considera que es un problema la evasión fiscal. Esto sugiere una percepción extendida de que la evasión fiscal tiene un impacto considerable en la economía y la sociedad ecuatoriana. Por otro lado, solo un pequeño porcentaje, un 5.13%, cree que es un problema menor, mientras que otro 5.13% (ver Figura 3) no está seguro al respecto.



**Figura 3**

Opinión sobre la evasión fiscal

*Nota.* La figura representa la opinión sobre la evasión fiscal en el contexto empresarial.

Elaboración propia, 2024.

### Cuenta con un departamento específico dedicado a la gestión fiscal y tributaria

Los resultados muestran que una proporción considerable de empresas, de un 65.39%, no cuenta con un departamento específico dedicado a la gestión fiscal y tributaria. Esto sugiere que las empresas pueden estar gestionando estas responsabilidades dentro de otros departamentos. Por otro lado, un 25.64% afirmó contar con un departamento dedicado, para gestionar de manera adecuada las cuestiones fiscales y tributarias. Además, un 8.97% indicó no saber si su empresa cuenta con este departamento.

### La normativa tributaria ecuatoriana es clara y fácil de entender

La percepción sobre la claridad y facilidad de comprensión de la normativa tributaria ecuatoriana muestra que un 51.28%, considera que la normativa es clara y fácil de entender solo “en parte”. Por otro lado, un 33.33% de los encuestados opinó que la normativa no es clara, Además, un 15.39% (ver tabla 3) afirmó que la normativa es clara y fácil de entender.

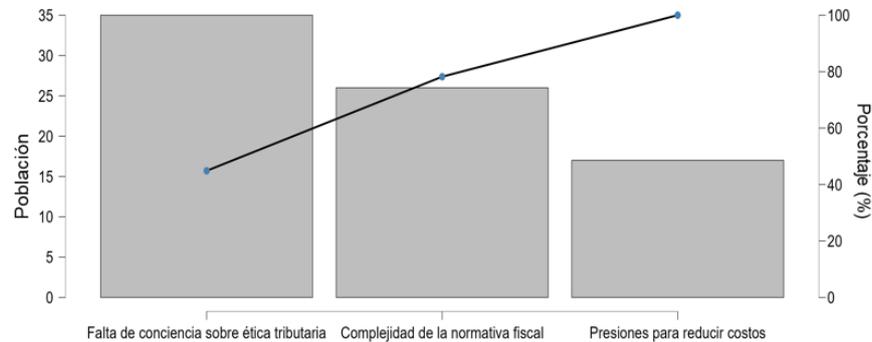
**Tabla 3.** La normativa tributaria ecuatoriana es clara y fácil de entender.

¿Considera que la normativa tributaria ecuatoriana es clara y fácil de entender?	Frecuencia	Porcentaje
En parte	40	51,28
No	26	33,33
Si	12	15,39
Total	78	100,00

*Nota.* La tabla representa en porcentajes si la Normativa ecuatoriana es clara o fácil de entender.

### Desafío para establecer un marco ético en la planificación fiscal

El análisis de los resultados revela que la mayoría de los encuestados identifican la falta de conciencia sobre ética tributaria como el mayor desafío para establecer un marco ético en la planificación fiscal de sus empresas, representando un 44.87% de las respuestas. Además, un 33.33% menciona la complejidad de la normativa fiscal como un desafío significativo. Por último, un 21.80% (ver Figura 4) señala las presiones para reducir costos como otro desafío importante.



**Figura 4**

*Desafío para establecer un marco ético en la planificación fiscal.*

*Nota.* La figura representa el mayor desafío que tienen las empresas para establecer un marco ético en la planificación fiscal. Elaboración propia, 2024.

### Desafío para establecer un marco ético en la planificación fiscal y denuncias de prácticas fiscales dudosas dentro de su empresa

Los datos indican que la mayoría de los encuestados (48) están dispuestos a denunciar prácticas fiscales dudosas dentro de su empresa, mientras que solo 2 optan por no hacerlo. En cuanto al mayor desafío para establecer un marco ético en la planificación fiscal de la empresa, la falta de conciencia sobre ética tributaria es identificada por 22 personas como el principal obstáculo, seguido por la complejidad de la normativa fiscal, señalada por 16 (ver tabla 3) encuestados.

**Tabla 4.** Desafío para establecer un marco ético y denuncias de prácticas fiscales.

17. ¿Cuál cree que es el mayor desafío para establecer un marco ético en la planificación fiscal de su empresa?	20. ¿Estaría dispuesto a denunciar prácticas fiscales dudosas dentro de su empresa?			
	No	Si	Depende la situación	Total
Complejidad de la normativa fiscal	0	16	10	26
Falta de conciencia sobre ética tributaria	2	22	11	35
Presiones para reducir costos	0	10	7	17
Total	2	48	28	78

*Nota.* la tabla representa el desafío para establecer un marco ético en la planificación fiscal y si estarían dispuestos a denunciar prácticas fiscales dudosas dentro de su empresa.

## DISCUSIÓN

Los hallazgos de la investigación actual y el estudio titulado "Planificación tributaria y su relación en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa SEGEMEX S.A.C.", realizado por (Pérez, 2022) en la ciudad de Lima, Perú, destacan la importancia de la planificación tributaria en relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Los resultados muestran una correlación positiva y relevante entre la planificación fiscal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, respaldando la hipótesis de que una sólida estrategia fiscal puede contribuir a una mejor gestión de los impuestos. Esto sugiere que las empresas que implementan una planificación tributaria efectiva tienden a cumplir más con sus responsabilidades fiscales. Por otro lado, el presente estudio profundiza la relación entre diferentes aspectos de la gestión tributaria, como las deducciones, los beneficios tributarios y las obligaciones formales.



El estudio titulado "Marco tributario ecuatoriano y planificación fiscal en la intermediación financiera del sector popular y solidario" realizado por (Sarmiento & Torres, 2023) revela importantes convergencias sobre la relevancia de la planificación tributaria y la gestión de riesgos fiscales en instituciones financieras, específicamente en el contexto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo. El enfoque principal es evaluar la efectividad de la planificación tributaria dentro de la cooperativa, destacando cómo esta puede influir en la optimización de la carga impositiva. Los resultados del estudio exponen que una planificación tributaria adecuada puede contribuir significativamente a la reducción de impuestos y, en consecuencia, mejorar la situación financiera de la entidad.

Por otro lado, el presente estudio se centra en la identificación de los riesgos fiscales asociados con la carga impositiva y las obligaciones tributarias. Mediante la evaluación de riesgos y la identificación de oportunidades fiscales, se propone un enfoque integral para mitigar los riesgos y maximizar las ventajas fiscales disponibles. Ambos estudios muestran la importancia de adoptar prácticas contables y tributarias adecuadas para garantizar la sostenibilidad y el éxito financiero de las PYMES. En conjunto, estos hallazgos resaltan la necesidad de una gestión tributaria estratégica y proactiva en las instituciones financieras del sector popular y solidario, no solo para cumplir con las obligaciones fiscales, sino también para mejorar la eficiencia operativa y fortalecer la posición financiera en un entorno económico dinámico y competitivo. El estudio realizado en el Cantón La Maná, Ecuador, titulado "Perfiles profesionales: un acercamiento a las necesidades contables y tributarias en las pymes ecuatorianas" por (Anchundia-Peñañiel et al. 2023), reveló resultados significativos respecto a la aceptación y reconocimiento de perfiles profesionales en contabilidad y tributación entre las pymes encuestadas.

Los hallazgos principales indican que la mayoría de los participantes valoran positivamente la contratación de servicios de asesoría contable y tributaria. Estos servicios fueron identificados como cruciales para reducir costos operativos y promover el crecimiento empresarial. Además, se destacó la importancia de estos servicios en la adaptación eficaz a los cambios normativos y regulatorios, mejorando así la viabilidad financiera y el buen funcionamiento de las pymes en un entorno empresarial dinámico. El estudio enfatiza que la capacitación y contratación de profesionales especializados en contabilidad y tributación no solo son estratégicas para cumplir con las obligaciones fiscales, sino también para optimizar la gestión financiera y fortalecer la competitividad de las pymes en Ecuador.

El estudio titulado "Metodología de gestión tributaria para mejora de las obligaciones fiscales de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad del sector comercial del cantón Jipijapa", elaborado por (Quiñónez & Lucio, 2023), se enfoca en la observancia de los deberes tributarios en personas naturales que no están obligadas a llevar contabilidad. Este estudio resalta una tendencia mayoritaria hacia el cumplimiento puntual de los impuestos, con un énfasis particular en la emisión de comprobantes de venta y la posesión de documentación habilitante.

Sin embargo, el estudio identifica carencias en términos de conocimiento sobre derechos y deberes tributarios, así como una falta de recursos y asesoramiento profesional en materia contable. Estas deficiencias recalcan la necesidad de una evaluación más amplia y detallada de las prácticas tributarias en el sector comercial de Jipijapa. Además, señalan la importancia de implementar estrategias específicas para abordar estas deficiencias y promover un cumplimiento tributario más efectivo y equitativo en la región. En contraste, el estudio titulado "La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador" realizado por (Quispe et al. 2020), se centra en la cultura tributaria en América Latina en general. El estudio coincide en que la cultura tributaria juega un papel crucial en el desarrollo económico y social de los países, y enfatizan la importancia de implementar políticas públicas que fomenten la ética tributaria entre la ciudadanía.



## CONCLUSIÓN

La ética tributaria es fundamental para garantizar la equidad y la transparencia en el sistema fiscal ecuatoriano. Es imperativo promover una cultura de responsabilidad y ética dentro de las empresas, aunque la planificación fiscal enfrenta desafíos éticos y prácticos. Las pequeñas y medianas empresas a menudo encuentran dificultades para cumplir con las regulaciones y acceder a asesoramiento especializado, lo que puede conducir a prácticas de evasión no intencionadas. La integración de principios éticos en la planificación fiscal y patrimonial es esencial para fomentar una conducta tributaria justa y responsable, implicando una postura proactiva hacia la responsabilidad social tributaria y la solidaridad fiscal. Estrategias como la diversificación de cartera y las donaciones éticas optimizan los beneficios fiscales, mientras que la complejidad normativa requiere medidas como la educación tributaria y la simplificación de leyes, junto con la colaboración público-privada.

## FINANCIAMIENTO

No monetario

## CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

## AGRADECIMIENTOS

A la planta docente de la Maestría en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Católica de Cuenca.

## REFERENCIAS

- Anchundia-Peñañiel, Y. M., García Bravo, M. E., Hurtado García, K. del R., & Reyes Armas, R. A. (2023). Professional profiles: an approach to accounting and tax needs in Ecuadorian SMEs – La Maná. *Religación*, 8(37), e2301083. <https://doi.org/10.46652/rgn.v8i37.1083>
- Barberan, N., Santillan, R., Bastidas, T., & Peña, M. (2022). Comportamiento tributario de microempresas en Ecuador [Tax behaviour of micro-enterprises in Ecuador]. (R. V. gerencia, Ed.) *Revista Venezolana de Gerencia*(27(98)), 1-15. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.98.18>
- Busto, J. (1988). *Ética tributaria [Tax ethics]*. (T. r. derecho, Ed.) *Universidad Católica de Perú*, 10-15.
- Campos, L., Naranjo, J., Rubio, P., & Vélez, L. (2023). La Planificación tributaria en el Ecuador [Tax planning in Ecuador]. *Revista científica Fomento de la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria*, 8(1), 132-135.
- Castañeda-Rodríguez, Víctor Mauricio. (2015). La moral tributaria en América Latina y la corrupción como uno de sus determinantes [Tax Morality in Latin America and Corruption as one of its Determinants]. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 60(224), 103-132.
- Claeys, Peter. (2015). Timing and duration of inflation targeting regimes. *Ensayos sobre POLÍTICA ECONÓMICA*, 33(spe76), 18-30. <https://doi.org/10.1016/j.espe.2015.01.001>
- Desfrancois, P. (2023). Determinantes de la transparencia fiscal en América Latina [Determinants of fiscal transparency in Latin America]. *RHS-Revista Humanismo Y Sociedad*, 11(2), e4/1–14. <https://doi.org/10.22209/rhs.v11n2a04>
- Diez-Farhat, Said Vicente, & Encalada Medranda, Liliana Katuska. (2023). Análisis de La cultura tributaria de las organizaciones del sector agropecuario [Analysis of the tax culture of the organizations of the agricultural sector]. *Universidad, Ciencia y*



*Tecnología*, 27(120), 93-103. Epub 02 de enero de 2024. <https://doi.org/10.47460/uct.v27i120.737>

- Gaspar, M., Garcés, F., & Zambrano, M. (2023). La estabilidad fiscal en Ecuador y su impacto en el desarrollo económico: análisis de las implicaciones de las reformas tributarias y propuestas para mejorar la predictibilidad del sistema [Fiscal stability in Ecuador and its impact on economic development: analysis of the implications of tax reforms and proposals to improve the predictability of the system]. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, (104), 1-21.
- Guerra-Bello, Gustavo. (2006). Inversión internacional y sistema tributario Apuntes sobre los precios de transferencia entre partes relacionadas como estrategia fiscal [International investment and the tax system Notes on related-party transfer pricing as a tax strategy]. *Estudios Socio-Jurídicos*, 8(2), 9-25.
- Hurtado-Barazorda, Karina, Estrada Araoz, Edwin Gustavo, Gallegos Ramos, Néstor Antonio, & Velasquez Giersch, Libertad. (2023). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de Puerto Maldonado, Perú [Tax culture and compliance with tax obligations of merchants in Puerto Maldonado, Perú]. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(2), 187-193.
- Masbernat, P. (2022). Educación fiscal y desarrollo de una ética y cumplimiento tributario [Tax education and the development of tax ethics and compliance]. *Revista De Educación Y Derecho*, (26). <https://doi.org/10.1344/REYD2022.26.40701>
- Paz-Pérez, Daniel Eduardo. (2023). Intención de uso de estrategias fiscales en empresas familiares en el sur de Tamaulipas, México [Tax strategies' intention of use in family-owned business in southern Tamaulipas, Mexico]. *CienciaUAT*, 17(2), 130-145. <https://doi.org/10.29059/cienciauat.v17i2.1665>
- Pérez, T. (2022). *Planificación tributaria y su relación en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa SEGEMEX S.A.C., Puente Piedra, 2022* [Tax planning and its relationship to tax compliance at SEGEMEX S.A.C., Puente Piedra, 2022]. Trabajo de grado. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/121851>
- Portilla, L., & Rouillon, M. (2022). *Análisis de las Reformas Tributarias Aplicables a las Empresas y su Impacto en la Recaudación Fiscal del Ecuador, 2018-2022* [Analysis of the Tax Reforms Applicable to Companies and their Impact on Tax Collection in Ecuador, 2018-2022]. <http://repositorio.uees.edu.ec/123456789/3544>
- Quiñónez, M., & Lucio, A. (2023). Metodología de la gestión tributaria para mejora de las obligaciones fiscales de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad del sector comercial del cantón Jipijapa [Tax management methodology to improve the tax obligations of natural persons who are not obliged to keep accounts in the commercial sector of the canton of Jipijapa]. *Ciencia y Desarrollo Universidad Alas Peruanas*, 26(4), 1-14. doi:DOI:10.21503/cyd.v26i4.2516
- Quispe, M., Arellano, O., Negrete, O., Rodríguez, E., & Vélez, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador [The tax culture and its effect on tax evasion in Ecuador]. *Revista Espacios*, 41(29), 1-19.
- Romero, F., & Rosales-Briceño, C. (2018). Responsabilidad social empresarial hacia una cultura tributaria en las empresas de servicios [Corporate social responsibility towards a tax culture in service companies]. *Dictamen Libre*, 1(22: Enero-Junio), 63-75. <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.22.5028>
- Ruiz, M., Sanandrés, L., & Ruiz, A. (2023). Planificación tributaria como herramienta eficaz para la maximización de los beneficios fiscales y económicos [Tax planning as an effective tool for maximising tax and economic benefits]. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria ALEMA-Pentaciencias*, 5(2), 477-496.



Salgado, M., & Ugarte, G. (2024). *Moral tributaria y sus determinantes en el mundo y en Chile* [Tax morale and its determinants in the world and in Chile]. (E. digital, Ed.) Centro de estudios públicos(686), 2-28.

Sarmiento, M., & Torres, A. (2023). Marco tributario ecuatoriano y planificación fiscal en la intermediación financiera del sector popular y solidario [Ecuador's tax framework and tax planning in financial intermediation in the popular and solidarity sector]. *Religación*, 8(36), 1-25. <http://doi.org/10.46652/rgn.v8i36.1048>

Yugcha-De-La-Cruz, Jonathan Guillermo. (2020). *Importancia de la cultura tributaria en Ecuador* [Importance of tax culture in Ecuador]. La Libertad, UPSE. Matriz, Facultad de Ciencias Administrativas. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/5533>

**Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)**

**<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>**